

Bruselas, 19 de septiembre de 2025
(OR. en)

13027/25
ADD 3

AGRILEG 144
PESTICIDE 16

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	18 de septiembre de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	D(2025) 107990 - ANEXO 3
Asunto:	ANEXO 3 del REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de acequinocilo, clormecuat, metalaxilo-M, piraclostrobina, sulfoxaflor y trifloxistrobina en determinados productos

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D(2025) 107990 - ANEXO 3.

Adj.: D(2025) 107990 - ANEXO 3

El siguiente documento, en formato Excel, se distribuirá por correo electrónico a los miembros del Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura – Alimentos y Sistemas Alimentarios) y a los miembros del Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura – Vegetales y Cuestiones Fitosanitarias):

- D107990/02 ANEXO 3A.